



AGENDA CUARTA SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL 14 AL 20 DE ABRIL DE 2025

AGENDA DÍA DÍAS COMPENSATORIOS 15, 29 MARZO Y 5 DE ABRIL DE 2025

OBJETIVO: Orientar y desarrollar mediante el Plan Operativo las actividades planteadas en la circular N°0033 del 24 de febrero de 2025 por la SED, que se desarrollará entre el 14 al 20 de abril del presente año (Se desarrollo los días 15 y 29 de marzo y 5 de abril).

LUGAR: Sede Educativa Principal Capitánlargo.

FECHA: 14 al 20 de abril de 2025.

HORA: 7:00 AM.

AGENDA A DESARROLLAR:

- 1-Oración o acto de fé.
- 2- Saludo.
- 3- Llamada a lista.
- 4-Lectura de la circular 0033 del 24 de febrero de 2025
- 5-Iniciar el proceso de evaluación de desempeño laboral anual de docentes vigencia 2025.
- 6-Conformación del gobierno escolar y demás instancias vigencia 2025.
- 7-Realizar el análisis del plan de prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes del establecimiento educativo vigencia 2025.
- 8-Realizar el análisis y seguimiento al PMI vigencia 2025.
- 9-Formular el plan de mejoramiento institucional PMI vigencia 2025.
- 10-Trabajar las líneas establecidas en la circular N° 0033 del PTAFI3.0

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- 1- La oración o acto de fé fue realizado por el docente Jorge Enrique Bayona dando gracias al creador por todo lo que nos brinda.
- 2- El Rector de la Institución saludo a todos los presentes.
- 3- Se hizo el llamado lista constatado la presencia de todos los docentes de la Institución.
- 4- Se organizó a los docentes por áreas de gestión.
- 5- Iniciar el proceso de evaluación de período de desempeño laboral anual de docentes vigencia 2025. Se suscribió el acta de inicio y la redacción de los componentes del anexo 4, que contiene las contribuciones, criterios y evidencias concertadas del proceso de evaluación.
- 6- Conformación del gobierno escolar y demás instancias vigencia 2025. Se establecieron reuniones de asamblea de padres de familia, consejo de docentes y consejo estudiantil para elegir los representantes al gobierno escolar que representan a cada uno de estos estamentos, consejo académico, la elección se hizo por postulación voluntaria.
- 7- Realizar el análisis del plan de prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes del establecimiento educativo vigencia 2025. Se llevó a cabo la lectura del contexto del establecimiento educativo y se establecieron aquellas situaciones que se consideraban de riesgo para N, N, J y A en el formato para el plan de prevención de todo tipo de violencia.
- 8- Realizar el análisis y seguimiento al PMI vigencia 2025. Se revisaron las acciones y metas diseñadas las cuales fueron orientadas de manera planeada, organizada, controlada y evaluada



con el objetivo que los procesos internos y las áreas de gestión del plantel educativo se desarrollen de forma eficiente para un mejoramiento continuo.

9- Formular el plan de mejoramiento institucional PMI vigencia 2025. Atendiendo los resultados de las pruebas SABER e internas, la autoevaluación de 2024 y eficiencia interna, se prioriza las oportunidades de mejora, se formularon los objetivos, metas y acciones, recursos, cronogramas y responsables.

10- Se analizaron las líneas establecidas en la circular N° 0033 del PTAFI3.0

Atentamente,

Esp. ALBERTO C. QUINTERO G.

Rector Institución Educativa Rural Capitanlargo-Ábrego.

